Santiago de Cali Distrito Especial- Departamento Administrativo de Hacienda, se encuentra adelantado el Concurso de Méritos Abierto Nº 4131.010.32.1.1993-2024 cuyo objeto es: "ELABORAR LOS AVALÚOS COMERCIALES DE PREDIOS DEFINIDOS COMO PUNTOS MUESTRA EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI PARA DETERMINAR EL CÁLCULO DEL ÍNDICE DE VALORACIÓN PREDIAL – IVP DE LAS COMUNAS 1, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 20, 21 EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "FORTALECIMIENTO DEL OBSERVATORIO INMOBILIARIO CATASTRAL DEL DISTRITO SANTIAGO DE CALI FICHA EBI 26005400", por ello y con el propósito de evaluar las propuestas y verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el proceso de selección y en la ley, se hace necesario conformar el Equipo Asesor Evaluador.

Los integrantes del Equipo Asesor Evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la Constitución y en la Ley.

Conforme a lo anterior, el Equipo Asesor Evaluador queda integrado por las siguientes personas, quienes serán los encargados de evaluar las propuestas presentadas y recomendar al ordenador del gasto la adjudicación y/o la declaratoria de desierta del proceso.

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN *Indique el cargo del servidor público. Si se trata de un contratista indicar el título profesional o técnico*
Jurídico	MIGUEL ANGEL HENAO ACEVEDO	Abogado Contratista
Técnico	JOHHANA CAROLINA PAEZ GONZALEZ	Abogada Contratista
	LUIS FERNANDO BARRETO MONTERO	Ingeniero Catastral Contratista
	NEYLA ANDREA BUITRAGO OSORIO	Profesional Estadística Contratista
Financiero	CARLOS ANDRÉS CEBALLOS SANTOS	Ingeniero Contratista

Los integrantes del Equipo Asesor Evaluador podrán declararse impedidos para hacer parte del proceso, de forma escrita y motivada ante el ordenador de gasto, dentro de los tres (3) días siguientes a su conocimiento.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cualquier persona interesada en el proceso, podrá recusar a los integrantes de este Equipo en forma escrita y motivada ante el ordenador del gasto.

Se firma en Santiago de Cali, a los ocho (8) días del mes de octubre de (2024).

Firma [Ordenador del gasto]
Nombre: JHON JAIRO QUINCHUA CEBALLOS
Cargo: Director Departamento Administrativo de Hacienda

Enterados

Firma Jurídico
Correo Electrónico: mangelhenao718@gmail.com

Firma Financiero
Correo Electrónico: carlos.ceballos@cali.gov.co

Firma Técnico
Correo Electrónico: jcgp303@gmail.com

Firma Técnico
Correo Electrónico: luiferbarreto@gmail.com

Firma Técnico
Correo Electrónico: neyla.buitrago@cali.gov.co

Proyectó: Miguel Ángel Henao Acevedo – Abogado Contratista UAG - DAH
revisó.: Claudia Posso Gómez – Jefe de Oficina – UAG - DAH

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.